



DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUINA
REPRESENTANTE LEGAL:	SRA. DEYSY MARIETA BERSOZA MALDONADO
VISIÓN:	"En el 2024, Guizhaguina es un territorio inclusivo y planificado, en el cual se aprovechan sus potencialidades agrícolas, artesanales y turísticas, en donde su población accede a servicios básicos de calidad, cuentan con equipamientos óptimos que abastecen a todos, y su desarrollo territorial se enfoca a la conservación ambiental y respeto de las cuencas hídricas; con autoridades activas que impulsen planes, programas y proyectos en beneficio del territorio parroquial"

ALINEACION CON PND		ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL		ALINEACION CON EL GAD			PLANEACIÓN TERRITORIAL				
PND		ODS	ETN		Objetivo de desarrollo PDOT	Competencia	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la	Meta PDOT
Objetivo	Meta	Objetivo	Directriz	Lineamiento								
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso	Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Gestión de cuencas hidrográficas	Garantizar el derecho humano al agua y la gestión sostenible del recurso hídrico	Gestionar Integralmente las zonas de interés hídrica de la parroquia	5214.15	2024	2024	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Vialidad	Establecer un sistema vial integrado en buenas condiciones mediante la coordinación con otros niveles de gobierno	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	0	2024	2027	Mantener 2 km de vías existentes en el territorio parroquial al año 2027, mediante gestión con otros niveles de gobierno
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	3. Salud y Bienestar	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso adecuado a servicios de salud y educación.	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	0	2024	2027	Dotar de mantenimiento a dos equipamientos públicos por año en zonas urbanas y rurales en la parroquia hasta el 2027

8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1.1. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Vialidad	Establecer un sistema vial integrado en buenas condiciones mediante la coordinación con otros niveles de gobierno	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	1	2024	2027	Implementar señalización vial en al menos 5 barrios o sectores de la parroquia al año 2027
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1.1. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sustentabilidad.	Planificar conjuntamente con el GAD Cantonal y otras instituciones, el ordenamiento territorial de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Lograr que el territorio parroquial tenga un uso y ocupación del suelo racional y acorde a las determinantes físico espaciales.	Obtener un territorio ordenado a través de una planificación estructurada y acorde a los factores físicos, ambientales, socioculturales y económicos de la parroquia	0	2024	2024	Planificar el desarrollo y ordenamiento de la parroquia a través de la ejecución de un documento técnico de planificación al 2027
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	3. Salud y Bienestar	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	Lograr que la cobertura de servicios públicos de soporte en la parroquia se incremente.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso adecuado a servicios de salud y educación.	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	38	2024	2027	Incrementar a 41 el número de equipamientos en la parroquia año 2027
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana	Establecer un sistema sostenible y efectivo de gestión de ferias ciudadanas que permita a las entidades del estado promocionar sus programas y proyectos, fomentando la participación ciudadana y el acceso a servicios públicos	Protección Integral de Derechos	Fortalecimiento de la Gestión para la Inclusión Social Efectiva	Fortalecer la gestión para una inclusión social efectiva, asegurando la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad y promoviendo un entorno inclusivo y accesible.	0	2024	2028	Atender al 100% de los adultos mayores que forman parte del programa de atención del GAD Parroquial
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año vivienda y bienestar social.	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Crear un centro de capacitación y apoyo en la parroquia Guizhaguña para el año 2030, que brinde formación continua y recursos a la población, garantizando oportunidades laborales equitativas y fomentando la inclusión social, especialmente para grupos vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Promoción del Empleo Inclusivo y Equitativo con Enfoque en la Reducción de la Desigualdad de Género	Implementar un programa piloto de capacitación para promover el empleo inclusivo y equitativo, enfocándose en la reducción de la desigualdad de género y proporcionando oportunidades equitativas para todos los miembros de la comunidad.	0	2024	2027	Implementar un taller anual para mejorar las capacidades de la población

Aprobado por:

Sra. Deysy Bersosa Maldonado  
PRESIDENTA

Elabora por:

Ing. Claudia Gonzalez  
SECRETARIA

## PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUÑA

DATOS DELEGADO	
NOMBRE DELEGADO:	Ing. Claudia Gonzalez Carrión
CARGO	SECRETARIA-TESORERA
EQUIPO DE APOYO	Sra. Deysy Bersoza Maldonado / Claudia Gonzalez Carrión
FECHA DE ELABORACIÓN	POA 2024



		PLANEACION OPERATIVA		PRESUPUESTO			PROGRAMACIÓN									
				PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			AVANCES TRIMESTRALES FÍSICOS				AVANCES TRIMESTRALES PRESUPUESTARIOS				
Indicador	Meta anualizada año 1	Plan/programa	Proyecto		Fiscal	BD Crédito	OTROS Cooperación Internacional	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
				Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas												5213.65
Número de Km de vías mantenidas	0.5	Gestionar convenios para mantenimiento vial	Alquiler de maquinaria para atención vial de urgencias que susciten en temporada invernal en la parroquia Guizhaguña	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00		x				\$ 1,200.00					
numero de equipamientos con mantenimiento	2	Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Adecuamiento y mejoramiento del parque de la parroquia Guizhaguña	\$ 5,970.00	\$ 5,970.00				x					\$ 5,970.00		
			Adecuación de la Casa Comunal del Barrio La Palmira	\$ 6,255.76	\$ 6,255.76		x				\$ 6,255.76					
			Reconstrucción de muro y vereda que se ubica en la calle 25 de agosto y vía a La Chorrera	\$ 6,442.22	\$ 6,442.22						x				\$ 6,442.22	
			Mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos	\$ 2,142.36	\$ 2,142.36					x	x	x		\$ 551.30	\$ 241.06	\$ 1,350.00

